

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA ZUNDZA S.A., CELEBRADA EL 22 DE JULIO DEL DOS MIL  
TRECE.

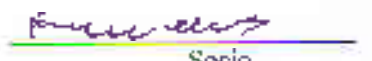
En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de Julio del dos mil trece a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en el km 7,5 vía a Daule S/N, en esta ciudad, estando presente todos los accionistas señores Rosario Soria Chávez, que representa 5200 participaciones, Francisco Andrade Sánchez, que representa 5200 participaciones, Francisco Roberto Andrade Soria, que representa 3200 participaciones, Juan Carlos Andrade Soria, que representa 3200 participaciones, Gabriela Mirella Andrade Soria, que representa 3200 participaciones, las mismas que constituyen la totalidad de las participaciones y por ende representan la totalidad del Capital Social suscrito. Los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Aprobar los balances del ejercicio económico del 2012. 2.- Informe del comisario sobre el estado financiero de la compañía del año 2012. 3.- Designación del comisario de la compañía.- Estando presidida la junta por la Sra. Rosario Soria Chávez en calidad de directora AD-HOC, y actuando como secretaria de la junta, la cual es aprobado por unanimidad por los socios presentes. La directora AD-HOC de la junta, señora gerente general, declara instalada la sesión, y la junta ratifica por unanimidad el orden del día a tratarse. De inmediato se entra a conocer el primer punto del orden del día, solicitando la palabra la señora Gerente de la compañía, quien manifiesta que una vez analizado y revisado los estados financieros se procede con las provisiones previstas por la ley, lo cual es aprobado por unanimidad por los socios presentes. Se entra a conocer el segundo punto del orden del día, solicita la palabra la señora Esther Beatriz Pérez Bustamante, comisario de la compañía, quien manifiesta que los Estados Financieros están elaborados de acuerdo a los PCGA y a la Ley. También declara que el manejo administrativo y contable de la compañía se realiza conforme lo establece las leyes y reglamentos. Se entra a conocer el tercer punto del orden del día, solicita la palabra el gerente de la compañía, quien manifiesta que para el cargo de comisario de la compañía propone que sea reelegida, la señora Esther Beatriz Pérez Bustamante, lo cual es puesto en consideración de los socios presentes y es aprobado por unanimidad. Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, la directora AD-HOC de la junta concede 60 minutos de receso para la redacción del acta, transcurrido los cuales, se reinstala la sesión, y se le da lectura por secretaria, la misma que es aprobado por unanimidad, y en señal de aceptación es suscrita por los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las 12h30.

  
Directora AD-HOC  
Ing. Rosario Soria Ch.

  
Secretaria AD-HOC  
Sr. Francisco Andrade S.

  
Socio  
Ing. Juan Carlos Andrade S.

  
Socio  
Lda. Gabriela Andrade S.

  
Socio  
Ing. Francisco Andrade Sánchez